

encontraban en archivos extranjeros y en los Estados Unidos. Pero su labor no se limitó a hacer accesibles estas fuentes a un crecido número de sus colegas y estudiantes, sino que también concibió y fomentó proyectos de investigación que abrieron brechas en el quehacer historiográfico y que sirvieron de talleres de aprendizaje para los historiadores en ciernes. Este proceso, como sucede con todas las cosas de valor en esta vida, muchas veces no fue fácil ni para el maestro ni para los aprendices. Hubo momentos de alegrías y de triunfos, pero también de discrepancias y de profundas discusiones. Pero en el balance final imperó el ejemplo de don Arturo: el valor y el respeto por el trabajo ajeno sin que por esto dejemos a un lado la crítica serena, razonada y justa.

Gracias a este largo caminar y a esta fecunda y ardua labor de don Arturo, el Centro cuenta hoy día con un rico archivo documental, único en el país, y trata de seguir mediante sus publicaciones y proyectos y según las circunstancias del presente - los objetivos que trazara su fundador. Por otra parte, el Departamento de Historia cuenta entre sus miembros con algunos de los no ya tan jóvenes discípulos de don Arturo y con otros - aunque se han incorporado recientemente - que estudian, respetan, admiran, pero también interpelan, al maestro y colega.

Es por eso que mis compañeros y yo estamos hoy aquí para continuar con un ininterrumpido y familiar diálogo. Así, pues, quiero presentar en primer lugar al profesor Juan Giusti.

**María Dolores Luque, Directora
Centro de Investigaciones Históricas
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras**

Puerto Rico and the Non- Hispanic Caribbean: un reto al exclusivismo de la historiografía puertorriqueña

**Juan A. Giusti Cordero
Departamento de Historia
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras**

En 1952, se publicó *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean. A Study in the Decline of Spanish Exclusivism*, de Arturo Morales Carrión. El libro pronto se convirtió en un clásico de la historiografía puertorriqueña.

En *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean*, Morales Carrión describió los nexos entre la historia de Puerto Rico y la del Caribe inglés, francés, danés y holandés del siglo XVI hasta principios del XIX. Su enfoque socavó las interpretaciones insularistas de la historia de Puerto Rico, según las cuales Puerto Rico se desarrolló durante esos siglos sin especial contacto con otros territorios antillanos. Como Morales Carrión, relacionamos dichas interpretaciones ante todo con Antonio Pedreira. Consideramos que los enfoques insularistas eran también "exclusivistas", pues recuerdan el régimen económico colonial que pretendía que los intercambios de Puerto Rico fuesen sólo con España.

Morales Carrión cuestionó la visión insularista de nuestra historia, pero no para meramente resaltar más lo "externo". Con gran sentido histórico, Morales Carrión convirtió su

argumento en uno que a la misma vez replantea las dimensiones internas de Puerto Rico durante los siglos XVI-XVIII. Morales Carrión enfocó el interior de la isla como un espacio con experiencias históricas específicas, acaso otro mundo, vinculado mediante el contrabando al Caribe no español.

Por ende existía en Puerto Rico - propuso Morales Carrión - una "dicotomía social" entre la ciudad murada y el interior. San Juan era la isleta aislada, mientras el interior participaba del mundo antillano y atlántico. Morales Carrión invirtió la dicotomía *isla//Caribe* del insularismo historiográfico y llega a otra, *isla-Caribe//San Juan*.

Para las generaciones posteriores de historiadores, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean* ha continuado como un modelo y un reto. Es "un libro precursos", como ha dicho María de los Angeles Castro, único en su generación de historiadores del 1950, y "que desafortunadamente tuvo pocos emuladores" (1989:29).

Comentaré aquí solamente dos aspectos de *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean*: su visión del papel histórico del contrabando en Puerto Rico, y la dicotomía social que plantea Morales Carrión entre San Juan y el "interior".

1. El contrabando

El contrabando tiene en *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean* un papel fundamental. Para Morales Carrión, gracias al contrabando el Puerto Rico rural "no estaba en forma alguna aislado del resto del mundo" (85).

En efecto, el contrabando fue muy importante en Puerto Rico al menos desde 1650, si no desde los propios

comienzos del comercio antillano en el siglo XVI. En la segunda mitad del siglo XVII, llega a concluir Angel López Cantos, "el contrabando está tan generalizado que toda la población de Puerto Rico participa en él" (1975:249). Los contactos con Caribe y Atlántico siguen dando muestra de ser mayores de lo sospechado (González 1989:26).

Las razones para la importancia del contrabando son menos claras y han sido poco estudiadas. Para Morales Carrión, el contrabando fue importante en Puerto Rico debido a la proximidad geográfica de la isla a islas colonizadas por extranjeros y al interés de los extranjeros en comerciar (1952:43).

El énfasis de Morales Carrión en la proximidad apela válidamente a la geografía. Morales Carrión tiene razón al decir que Puerto Rico estaba

al centro de una rica área comercial [el Caribe oriental a fines del XVII y el XVIII], más alejada de los centros del poder español que cualquiera de sus colonias hermanas y ubicada por la geografía y la historia en el propio camino de los intereses imperiales en choque (1952:57; énfasis suplido).

Sin embargo, conviene destacar un aspecto al menos tan importante como la riqueza del Caribe oriental, o su distancia de los centros imperiales españoles: las relaciones concretas de producción de Puerto Rico y del Caribe no hispano, las cuales se entrelazaban y potenciaban mediante el contrabando. Se trata pues de escudriñar la dimensión de producción de las mercancías de contrabando tanto como su dimensión de comercio. Interesa resaltar cómo las formas

y procesos de producción vinculados al contrabando estaban enraizados en las ecologías de las distintas islas y sus diversas historias sociales.

Al abordar el tema de las formas de producción, y a tenor con la lección antiinsularista de *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean*, enfocaremos no sólo a Puerto Rico en relación con el Caribe oriental, sino a todo el Caribe hispano en relación con el Caribe no hispano; ello en búsqueda de algunos patrones antillanos generales. Sólo así puede ofrecerse una explicación cabal de las razones subyacentes del contrabando.

Resulta útil dividir al Caribe de 1650 a 1800 en al menos dos zonas: los territorios de plantaciones y los territorios de provisiones y ganado. Los territorios de plantaciones o "Islas del Azúcar" corresponden, en términos generales, a los primeros: Jamaica y Saint Domingue, y en el Caribe oriental Barbados, Martinica, Guadalupe, Antigua, St. Kitts, St. Croix, St. John's, St. Thomas.

El Caribe hispano en conjunto - Puerto Rico, Cuba, la parte oriental de Española, la Trinidad española (hasta 1797), el litoral antillano de Centro y Sur América - formaba el grueso de la región de producción de provisiones, con excepción de algunas zonas como la provincia de La Habana. Llamamos aquí provisiones a los productos agrícolas y maderas; el ganado incluía reses para carne y caballos y mulas para animales de trabajo.

Los territorios de provisiones y ganado estaban, desde la segunda mitad del XVII, vinculados sistemáticamente a los "Sugar Islands". Fernando Picó alude a esa relación cuando destacó "el vínculo que se estableció entre ganaderos y estancieros de Puerto Rico con los plantadores y

comerciantes del Caribe oriental" (Picó 1986:94). Asimismo, Francisco Scarano plantea la existencia de

una división de trabajo pancaribeña, que promovía economías de exportación muy especializadas en algunas islas y asignaba a otras un papel oscuro ["and assigned a hinterland role to others", en el original en inglés, Scarano 1984: 4]. En la porción oriental de la región, donde las potencias no hispanas desarrollaron importantes colonias de plantaciones y centros de comercio y navegación, Puerto Rico fue, sin duda, el más accesible de los suplidores españoles (Scarano 1993:35-6; véase también González 1989:293).

El sureste de Puerto Rico comerciaba intensamente sus provisiones y ganado con las Antillas Menores, llegando habitualmente hasta Martinica; el oeste de Puerto Rico con el Guarico (valle del norte en Saint Domingue).

De modo similar, el Oriente cubano se vinculaba con Saint Domingue y Jamaica; Santo Domingo con St. Domingue, sobre todo a través del valle del Cibao; la Guyana venezolana y Trinidad pre conquista inglesa en 1797 con las Islas de Sotavento y Barbados, etc. Las importaciones que por esos circuitos entraban a las Antillas hispanas incluían ropa, textiles e instrumentos agrícolas: es decir, tanto bienes de consumo como bienes de producción. Entre algunas de las propias colonias inglesas y francesas existía una división de trabajo comparable, en alguna escala (entre Antigua y la ganadera Barbuda, entre Barbados y Guyana).

La relación entre zonas de plantaciones y zonas de provisiones y ganado podía también darse dentro de una misma isla: por ejemplo, en Jamaica entre la costa sur y la zona de "cattle pens" del interior en el siglo XVIII, o luego entre Cuba occidental y Oriente. En Puerto Rico en el XIX se dieron unas relaciones análogas, por ejemplo entre un San Germán inclinado a la ganadería y un Mayagüez crecientemente cañero (González 1989).

Este comercio de provisiones y ganado tenía fundamentos un tanto regulares y recurrentes en la producción, pues esos bienes (como los que servían para intercambiarlos) generalmente gozaban de una firme demanda. En lo que concierne a Puerto Rico, el comercio clave era en ganado, sobre todo mulas. O'Reilly informó que los extranjeros se llevaban todas las mulas y ganado que podían.

No podemos aquí explorar las relaciones sociales de las zonas de plantaciones y de provisiones/ganado (las primeras mucho mejor conocidas que las segundas). Basta por ahora señalarlo como problema y destacar que el asunto encierra una gran complejidad. En el caso de Puerto Rico trataríamos de discernir las relaciones materiales y sociales entre diversas variantes de agregados (incluyendo los "agregados mercenarios" o parcialmente jornaleros, y los montadores y sabaneros); los esclavos; los desacomodados; los estancieros y campesinos más independientes; los pescadores, tan difíciles de ubicar socialmente en relación con el campesinado; los campesinos internándose en el monte

porque como ellos no tienen más caudal que su lanza y sus perros de montería, en retirándose al monte pasarán su vida comiendo de los ganados

mayores y menores que hay montaraces (citado en López Cantos 1975:274).

Un tal análisis conlleva, entre otras cosas, un reenfoco de la posesión y propiedad de la tierra en los siglos XVI-XVIII (véase Godreau y Giusti 1993).

En cuanto al interés de los extranjeros en comerciar, segunda causa del contrabando que resalta Morales Carrión, no está claro que ese papel haya sido preponderante. De nuevo, se impone una revisión de las tesis de Morales Carrión a la luz de la vida social "interna" cuya importancia el propio Morales Carrión reconocía. Nuestro razonamiento aplicaría una vez más al Caribe hispano en general, pero nos limitaremos aquí a Puerto Rico.

En específico - y en atención al impulso que la producción impartía al contrabando - es probable que desde fecha temprana los puertorriqueños navegaran por cuenta propia a las Islas Vírgenes y a las Islas de Barlovento para hacer el trato ilícito, contribuyendo activamente al desarrollo del contrabando en el Caribe oriental. A principios del siglo XVII, Miguel Henríquez tenía veinticinco barcos "que dedicaba al corso y al comercio, tanto legal como ilegal" (López Cantos 1975:265). Varias décadas después, Fray Iñigo Abbad registró vívidamente la facilidad con que los puertorriqueños del siglo XVIII surcaban el mar cercano:

[c]on una canoa y un racimo de plátanos se pasan a cualquier isla que diste 40 ó 50 leguas. Van por las islas desiertas, allí cogen marisco, encienden fuego, recogen agua y en viendo la mar en bonanza pasan a otra, hasta llegar a la de su destino (1979:192).

¿A dónde se dirigían estos "sabaneros del mar" - más probablemente en chalupas que en canoas - y con qué propósito? La distancia de 50 leguas equivale a más de vez y media el largo de Puerto Rico. Esta distancia alcanzaría hasta las Islas de Barlovento, incluyendo a San Eustacio o Statia ("la Piedra Dorada" holandesa del Caribe, por épocas un segundo Curaçao), San Cristóbal y San Marín (véase Araúz 1984 sobre el contrabando holandés en el Caribe). Bien puede suponerse que lo que animaba tan largo viaje era el contrabando.

El trayecto al este bien podía incluir a Spanish Town en Virgin Gorda, puerto tan frecuentado por los marinos puertorriqueños en el siglo XVIII que su nombre fue incorporado al habla puertorriqueña de la época como "Panistrón" (Feliciano 1990:373). Posiblemente participaban en el contrabando los hateros y estancieros, por sí mismos y como intermediarios. Algunos pescadores podrían haber sido también marineros y contrabandistas.

Un número sustancial y creciente de figuras del contrabando puertorriqueño ha entrado en nuestra conciencia histórica; Henríquez mismo, Martín Calderón (también hatero como Henríquez, Picó 1986:96), y Gaspar Martínez de Andino, gobernador y maestro contrabandista, también hatero como Calderón en la región de Loíza (el hato de Henríquez era en Toa Baja, que como Loíza estaba también en el perímetro antes aludido de San Juan). También habría que hablar del contrabandista Manuel Rodríguez, alias "Chiquito". "Chiquito" frecuentaba a Santa Cruz y Saint Thomas en los 1760 (Feliciano 1990:133, 211).

¿Cuántos más faltarán?

Los puertorriqueños de los siglos XVII y XVIII, como los dominicanos, los cubanos, los trinitarios y los de Tierra

Firme, contrabandeaban en gran parte por su propia iniciativa. Así socavaban el exclusivismo en sus propias islas y (añadiríamos) también en las vecinas islas extranjeras. No lo hacían meramente por "necesidad". Coll y Toste, Brau y otros erran en esto: no creo que se tratara, escuetamente, de que en el marco de una "maltratada y deshecha economía puertorriqueña" los puertorriqueños de la época hubieran sido "empujados por la deficiente política económica española" (López Cantos 1985:31; véase asimismo Ortiz 1983:59, que plantea una "necesidad económica", y Scarano 1983:4). En sus versiones más extremas, el planteamiento del "contrabando por pura necesidad" esboza una visión "ay bendito" que incluso asegura con vehemencia (y de forma abstracta) que la lealtad a la Madre Patria siempre quedaba a salvo.

Un contrabando emprendido por razones tan magras sería, naturalmente, de alcance y profundidad muy limitados: poca cuenta daría de las actividades, por ejemplo, de un Miguel Henríquez o de otros hateros pudientes. La explicación del contrabando y su cuantificación están muy ligadas. La necesidad material y la política exclusivista pudieran ser unas condiciones generales, pero difícilmente explican el desarrollo tan amplio y rico que tuvo el contrabando en Puerto Rico (como en el resto del Caribe español) desde el siglo XVII. A mi entender cabe analizar el contrabando hispanoantillano, en términos de su desarrollo, más bien como parte de un amplio conjunto de procesos de producción complementarios y contradictorios, en los territorios de provisiones y los territorios de plantaciones.

La "división del trabajo" entre plantaciones y hinterland que ha esbozado Scarano (por cierto incidentalmente y en una obra centrada en un período posterior) estimula una

reflexión ulterior. El concepto de una "división del trabajo" pancaribeña es un intento de situar a Puerto Rico sistemáticamente en el plano antillano de la época. Como el marco de la "dicotomía social" que Morales Carrión esboza para Puerto Rico mismo (y que entraña un fuerte énfasis en la producción campesina), la "división del trabajo pancaribeña" nos permite obviar para Puerto Rico la Plantación teleológica (Benítez Rojo 1989; véase Best 1968), en la región que supuestamente es "el locus classicus de las sociedades de plantación" (Thompson 1957:30). Asoma la cabeza así un Caribe bastante más complejo.

Sin embargo, el concepto de "división del trabajo" resulta mecanicista si enfoca sólo los vínculos funcionales entre plantaciones y *hinterlands*. La complementariedad que existía entre los procesos de producción caribeños - como los procesos mismos - era muy contradictoria en términos globales. Piénsese en el contraste, por ejemplo, entre el régimen de los esclavos de ingenio en las plantaciones por un lado, y el de los sabaneros agregados en los hatos, por otro.

Dondequiera que existían en el Caribe, y por distintos ángulos, las plantaciones fomentaban e interactuaban con modalidades sociales "diametralmente opuestas" (incluyendo, por cierto, el cimarronaje de sus esclavos). Este gusto por la contradicción que parecen tener las plantaciones (¿y los hatos, etc.?) apunta hacia sus relaciones "internas". El concepto de *hinterland* además entraña una subordinación lineal - por cierto, un tanto reñida con la "división del trabajo" - que tampoco creemos puede presuponerse.

Investigaciones futuras sin duda revelarán mucho más sobre estas cuestiones, y generarán conceptualizaciones más efectivas. Con su énfasis en la proximidad geográfica de las

Antillas Menores y en el interés de los extranjeros en el contrabando, Morales Carrión esbozó una explicación que ayudó a comenzar a trascender los enfoques insularistas de la historia de Puerto Rico en los siglos XVI-XVIII.

2. La "dicotomía social"

Para la historiografía puertorriqueña más reciente, el aspecto sobresaliente de *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean* es el concepto que ahí se adelanta de una "dicotomía social" en Puerto Rico en los siglos XVII y XVIII. El modelo de dicotomía que ofrece Morales Carrión contrapone a San Juan (definido como la ciudad murada) al "interior" de la isla. Y ese "interior" era lo que estaba vinculado al contrabando.

Así, Puerto Rico era "una isla con dos historias", para usar la frase que Pérez de la Riva acuñó para Cuba. San Juan estaba supuestamente aislado en su isleta y tras sus murallas, con comunicaciones tenues con el resto de la colonia, sin vida agrícola propia: un presidio colonial de generales y soldados clavado en tierras exóticas, una Ceuta antillana. San Juan era el "bastión militar a ser defendido a toda costa" (Morales Carrión 1952:33), cuya importancia para España era tan grande como tan pequeña para la vida insular.

En el otro polo de la dicotomía de Morales Carrión estaba el campo, la ruralía, "el interior rural olvidado" de "humildes pobladores rurales" (34). En éste, como en otros renglones, Morales Carrión tomaba partido con Tomás Blanco frente a Antonio Pedreira. Como Blanco, Morales Carrión veía un mundo de "aldeas, hatos, selvas, maniguas

y dehesas, donde el ganado cimarrón se producía con gran abundancia". Los habitantes del "campo"

se las arreglaban para satisfacer bastante bien sus necesidades y gustos, sin grandes esfuerzos, amoldándose a la índole del clima y a los productos del suelo...Se cultivaba con gran facilidad y abundancia (Blanco 1970:32,34).

En cambio, Pedreira había escrito del XVII-XVIII puertorriqueño: "[El] valor del hombre y el acervo intelectual eran tan insignificantes como la riqueza urbana" (1970:78).

La tesis de la "dicotomía social" de Morales Carrión propuso una hipótesis de trabajo atractiva. En efecto, Morales Carrión flanqueó a la historiografía anterior y descubrió su olvidado trasero: el interior del país, "la isla". La estructura dicotómica le permitió esbozar ampliamente al menos las dimensiones externas de la vida económica y social del "interior" y de su conducta ilegal; o más precisamente, de su legalidad consuetudinaria.

Como hizo Blanco preliminarmente, Morales Carrión destaca la historicidad propia - nos tienta decir a la vez la dignidad histórica y la lógica histórica - de la vida rural del Puerto Rico de los siglos XVII-XVIII, insertando a ésta en un contexto antillano mucho más vasto.

La concepción disonante de Morales Carrión - "actitud retadora" y "extremista" con respecto a Insularismo, escribió Enrique Laguerre (1953:134) - llegó a Puerto Rico como el contrabando: a través de las tan cercanas y tan lejanas Antillas vecinas, y bajo cubierta del inglés, francés, holandés y danés.

El modelo de la "dicotomía social" ha resultado potente y fecundo. Fernando Picó (1986) y Angel Quintero Rivera (1988) han invocado la dicotomía, o modelos afines a ella, para apoyar sus concepciones generales de la historia nacional.

Picó discute en la *Historia General de Puerto Rico* el desarrollo en los siglos XVII-XVIII de dos economías y "dos fisionomías políticas": la de las normas estatales y "la operante según las solidaridades de los habitantes" (1986:96). La investigación y reflexión de Picó en torno a esta dualidad ha sido una de sus más notables contribuciones.

Por su parte, Quintero Rivera contrapone a San Juan - que él describe como ciudad murada, colonial y oficial, plaza fuerte - al retraimiento rural, a la huída y al cimarronaje, incluso a una sociedad rural de escapados y a una "formación social cimarrona": San Juan frente a "la Isla" (1987:29). Para Quintero Rivera, esta oposición tiene vastas implicaciones: "La ciudad murada, el antónimo del mundo del escape, no podía ejercer una hegemonía cultural". En el siglo XIX, la ciudad militar de San Juan encararía a Ponce, la "comunidad ciudadana" (*Ibid.*, 32,53).

La dicotomía entre San Juan y el interior que enunció Morales Carrión hace cuatro décadas mantiene pues su vigencia aún en la historiografía reciente y crítica. Cuán larga proyección le atribuyó el propio Morales Carrión a esta dicotomía entre la ruralía y San Juan, de existencia histórica mucho más que bicentenaria, surge de su caracterización de los orígenes del Partido Popular Democrático en la década del treinta como "la democracia rural en marcha", camino a "rescatar la tierra y riqueza nativas" (Morales Carrión 1974:15,64).

Es hora de replantear plenamente esta dicotomía. Como sucede en cuanto al análisis de Morales Carrión del contrabando y su entorno antillano, aquí tampoco el enfoque de Morales Carrión nos permite ver de cerca al Puerto Rico del XVII-XVIII en sus relaciones de producción, su ecología y sus relaciones sociales.

Ambos polos de la oposición interior/"isla" vs. San Juan - y por supuesto la oposición misma - son discutibles. Tomemos primero "el interior". Para empezar, el propio término "interior" es muy limitante; en una obra dirigida a replantear toda la relación entre lo interno y lo externo, extraña sobremanera la centralidad de un concepto de "interior"...especialmente cuando a la vez se postula que éste está muy imbricado con "el exterior".

Segundo, la concepción de Morales Carrión del "interior" - que la historiografía reciente al menos por omisión incorpora - es por último insatisfactoria. Este "interior" incluye tanto a la costa como a la serranía, a la bajura como a la altura, distinciones que no ofrecen una verdadera alternativa a "interior/San Juan", pero que ciertamente no deben quedar soterradas en ésta.

Una concepción tan general del "interior" nubla las regiones más detalladas de la geografía e historia insulares - cuyo análisis sí ofrece una verdadera alternativa. De esas regiones tan permeables y cambiantes, y atendiendo sobre todo al relieve, mencionaremos sólo cinco de forma preliminar:

- a. llanos costeros (el llano desde Toa Baja a Loíza)
- b. lomas costeras (en Río Piedras, Trujillo Alto, San Germán)
- c. valles interiores (Caguas)

- d. valles costeros (Humacao-Naguabo, Guanajibo)
- e. Cordillera Central-Sierra de Cayey-Sierra de Luquillo

Más allá de estas regiones mínimas, habría que considerar las notables diferencias en precipitación que existen, por ejemplo, en los llanos costeros muy distintos de la costa norte y costa sur, más allá de sus afinidades topográficas. Lo mismo sucede en cuanto a las lomas costeras de norte y sur. En el propio llano costero, manglares y karst crean paisajes muy variados. El entorno marítimo y los vientos crean distinciones ulteriores. Los núcleos urbanos y puertos de los asentamientos costeros, y los diversos ritmos históricos y de poblamiento, generan dinámicas propias.

Estas diferencias geográficas se vinculan a diferencias ecológicas y por último a modos de vida humanos, a relaciones sociales y a procesos históricos. Y naturalmente, las distintas regiones tienen distintas relaciones con la isleta de San Juan: amontonar a Toa Baja con Yabucoa y Hormigueros en el "interior" opaca esta realidad sencilla.

Existen dificultades también en el polo "San Juan" de la "dicotomía social". Se diría que Morales Carrión desmontó las murallas que el exclusivismo vislumbraba alrededor de Puerto Rico, sólo para reedificarlas en torno a San Juan. Sin embargo, como ha señalado Picó, la capital incluía dentro de sí parte del "interior" (y viceversa): la periferia de Loíza a Toa Baja, que regularmente comerciaba con San Juan.

Así, la isleta de San Juan tenía su perímetro (¿hinterland?) inmediato, fenómeno urbano muy común (las diferencias vienen, naturalmente, en los "detalles"). Ese perímetro abarcaba el llano costero al este y oeste de San Juan y las lomas costeras aledañas. Poco podía hacer el situado para sustituir esta periferia, que en cambio el propio

situado nutría con metálico. Cangrejos, quizá la expresión más contundente de esa periferia, tenía tierras arenosas muy fértiles que producían muchas verduras y pan de cazabe. Y más allá estaba El Roble (Río Piedras), Trujillo Bajo, Lofza y Luquillo; hacia el este, Palo Seco, Toa Baja, Bayamón.

Significativamente, los dos puertos de contrabando más importantes de la costa norte en el siglo XVIII - después de San Juan - estaban en o cerca de esa periferia: Cerro Gordo en el oeste y Luquillo en el este (López Cantos 1975:260-1). Esa periferia Lofza-Toa Baja (sus parámetros son, naturalmente, discutibles y fueron cambiantes) no era "el interior"; no creemos que históricamente pueda considerarse así. Definir a San Juan sólo como su núcleo amurallado en la isleta lleva a serios errores de interpretación.

Tampoco creemos que los contemporáneos vieran ese perímetro como el interior, al menos desde el XVII. Hasta entrado el siglo XVIII el perímetro Lofza-Toa Baja era el límite aproximado de las áreas de población significativa (¿y "significadora", podríamos decir?) del país, fuera del distante suroeste (al cual era preferible ir por mar). Para los residentes de ese perímetro, traspasarlo era incursionar en áreas que eran más montuosas y de población más dispersa, a pesar de las relaciones materiales que pudieran existir con San Juan (incluyendo el poco investigado abasto de carnes o pesa, mucho más que un lastre económico; véase Godreu y Giusti 1993).

El "San Juan" de Morales Carrión permanece tan ajeno al contrabando como al "interior". Sin embargo, investigaciones recientes confirman (principalmente las de López Cantos) lo que la propia evidencia aducida por Morales Carrión dejaba entrever: **en gran medida, el contrabando se organizaba desde San Juan, en el propio**

puerto de San Juan, y por oficiales de la Corona. López Cantos informa que, "sorprendentemente", ya en la segunda mitad del XVII, San Juan parece ser "el principal punto de contrabando en toda la isla" (1975:95). Nótese que esto es, inclusive, previo a la época que Morales Carrión consideraba la de mayor auge del contrabando en la segunda mitad del XVIII (pero recuérdese que la segunda mitad del XVII fue la época cumbre de la producción azucarera en Barbados y las Islas de Barlovento). Varias décadas después, en los 1740, un cautivo inglés describió a San Juan como un "nido de piratas"; así lo haría también el abate Raynal medio siglo después.

La Corona bien sabía todo esto - no fue O'Reilly quien se lo reveló - pero nada podía hacer excepto repetir decretos (Ortiz 1983:59,108-110; López Cantos 1975:251; 1986).

Hay que dar por sentado que las transacciones comerciales no autorizadas por la ley se dieron constantemente en la vida isleña durante todo el siglo XVIII. Los testimonios son infinitos de que así era (López Cantos 1986:31).

Este mundo de contrabando en Puerto Rico tenía paralelos (o proyecciones) en las Trece Colonias de Norteamérica, donde el contrabando era de importancia capital: Morales Carrión describe a Nueva York como una base de corsarios ("a privateering base", 56). En Europa en esa época, tanto en el Mediterráneo como en el Mar del Norte, el contrabando (y su alter ego, el corso) era endémico; y así en otras partes del mundo (China/Mar de la China/Filipinas). Pero en Puerto Rico como en otras partes de la América hispana, el contrabando tenía la particularidad (seguramente

tampoco sui generis en el mundo) de ser no meramente un competidor del comercio legal, sino el comercio existente.

Si alguna vez tuvo vigencia la "dicotomía social", a fines del XVIII sus polos parecen sucumbir e incluso invertirse. Cuando Abercrombie invade en 1797, el "interior" encarna lo militar y rescata a la ciudad murada. Poco después la ciudad murada promueve una ideología civil antiexclusivista - "ideología nativa" la llama Morales Carrión - por voz de Ramón Power, un alto oficial militar (naval). Es el mundo al revés.

Morales Carrión parece ver en el campesinado en armas de 1797 sólo una genérica cultura rural, sin articulación propia, y forzosamente representada por los grupos dominantes de San Juan. Sin embargo, me parece que la bullente ideología nativa habría que buscarla, en gran parte, en ese campesinado en armas (*armed peasantry*, según lo llamara Flinter), en su vida social y sus patrones culturales. Bien describe Laguerre a la resistencia armada al ataque inglés de 1797 como expresión de "nuestra conciencia colectiva" (1953:135).

A tenor con la propia definición de Morales Carrión de su "dicotomía social" a partir de fuerzas políticas y militares, mayormente externas, las transformaciones de cada polo de esa dicotomía necesariamente obedecen a las pugnas entre las grandes potencias de la época y a la ideología de las élites políticas. En cambio, nos parece necesario vincular estos aspectos - sin duda importantes - con unas relaciones sociales heterogéneas, y con unos determinados sectores o clases sociales y sus patrones ideológicos, dentro de la compleja totalidad que era Puerto Rico entonces.

La "dicotomía social" de Morales Carrión es una excelente hipótesis, quizá con mayor pertinencia al siglo XVI

y principios del XVII. Entiendo que conviene estudiar y manejar esta hipótesis y entender las formas en que trascendía a la historiografía anterior, para luego enriquecerla con nuevos datos e interpretaciones, y a ella misma trascenderla.

No proponemos otra dicotomía, donde un Puerto Rico contrabandista domine a un San Juan sin murallas. Más bien intentaríamos explorar las relaciones recíprocas y condiciones que van formando tanto al campo como a la ciudad en los siglos XVI-XVIII (Merrington 1976). Para esto hacen falta visiones más concretas y abarcadoras tanto del Caribe en esa época como de Puerto Rico, atendiendo a los vínculos entre ecologías, formas de producción y relaciones sociales - incluyendo ideologías - en lo que Morales Carrión llama el "interior".

Tanto la "dicotomía social" de Morales Carrión como las formas que aquí se esbozan para trascenderla, tienen muchos paralelos e inspiraciones en discusiones de la historiografía moderna (por ejemplo, "economías duales" vs. "dependencia") y se relacionan con problemas de largo alcance en torno a concepciones dualistas, monistas o dialécticas en las ciencias sociales (véase por ejemplo, Sayer 1987; Phillips 1976). Este no es el lugar para un análisis de estas afinidades, ejercicio que sin embargo nos parece esencial acometer. Al hacer esto en torno a nuestra propia historia puertorriqueña y antillana, de formas que permiten incorporar y descubrir nuevos ángulos de la misma, la búsqueda se vuelve poco menos que apasionante.

Conclusiones

En este acercamiento a la obra clásica de Morales Carrión, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean*, hemos destacado dos aspectos que retienen gran interés para la historiografía contemporánea: los móviles del contrabando en Puerto Rico en los siglos XVII-XVIII y la "dicotomía social" entre San Juan y el interior de la isla. Entendemos que es necesario replantear ambos aspectos a la luz de investigaciones y reinterpretaciones más recientes.

Sobre el contrabando, cabe distinguir entre su vertiente mejor conocida de comercio y su vertiente de producción. En el terreno de la producción, resaltamos un contrapunto ecológico, económico y social de envergadura antillana. En dicho proceso, se vinculaban territorios y formas de producción de provisiones, maderas y ganado (Puerto Rico, Santo Domingo, el Oriente cubano) con las "Islas del Azúcar". El Puerto Rico que supone esta visión del contrabando es un mundo heterogéneo de hateros, estancieros, esclavos, agregados y desacomodados (como categorización social parcial) cuyo dinamismo material e ideológico es indudable, y cuya ecología y relaciones sociales recién se empiezan a investigar a fondo.

La dimensión propiamente comercial del contrabando atraía poderosamente, por su parte, a los puertorriqueños y los demás hispanoantillanos. Estos tenían tanto interés en vender (y por ende en contrabandear) como los forasteros en comprar. La evidencia disponible indica que los puertorriqueños participaban activamente en el contrabando, relacionado éste también con el corso.

El impulso enérgico que daban los puertorriqueños al contrabando y la importancia de la producción se relaciona

con el papel protagónico y organizador que San Juan jugaba en el mismo, y que parece incuestionable durante gran parte del siglo XVII y XVIII.

Una reevaluación del contrabando y del rol de San Juan en éste a su vez replantea la relación San Juan-interior, la "dicotomía social" de Morales Carrión. Es preciso esbozar un "interior" heterogéneo y regionalmente diferenciado en los siglos XVII y XVIII, con relaciones variables con San Juan. Ese "interior" incluía la periferia (aproximada e históricamente variable) de San Juan entre Loíza, Cangrejos y Toa Baja, que en cierto modo formaba parte de una región mayor junto a San Juan.

El polo de San Juan en sí, a su vez, encierra diversas complejidades. Primero, e invirtiendo el punto anterior, está la cuestión de su perímetro o periferia fuera de la isleta. Segundo, el rol de San Juan como instancia organizadora del contrabando, desde su propio puerto o desde puertos cercanos en ese perímetro.

En realidad, los dos temas que discutimos de *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean* tratan de un solo problema: el significado histórico que el contrabando tuvo para San Juan y el "interior". Morales Carrión ve claramente la centralidad del contrabando en Puerto Rico, pero no formula una explicación de sus raíces en la producción agropecuaria insular y en la relación de buena parte de "el interior" con San Juan. Por largo tiempo en los siglos XVII y XVIII, el contrabando fue precisamente el vínculo principal entre el mundo fuera de la isleta, y entre ambos y el "exterior" de la isla. La importancia y carácter del contrabando no sólo replantea la relación interno-externo de la isla completa, sino que nos lleva a reexaminar la propia relación entre el "interior" y San Juan.

La historia de Puerto Rico antes de 1815 es como un gran mural que se trocó en rompecabezas, lanzándose sus piezas a los cuatro vientos. Urge reconstruir lo más posible - y replantear - esa totalidad. Como las Antillas orientales, las piezas están más cerca de lo que nos imaginamos. En el esfuerzo de rescatar y replantear toda una época histórica, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean* ha sido un avance decisivo.

REFERENCIAS

- Abbad y Lasierra, Fray Iñigo. 1979. *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (Río Piedras, PR: UPRED).
- Araúz Monfante, Celestino. 1984. *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Benítez Rojo, Antonio. 1989. *La isla que se repite*. Hanover, NH: Ediciones del Norte.
- Best, Lloyd. 1968. "A Model of Pure Plantation Economy". *Social and Economic Studies* 17(3), págs. 283-326.
- Blanco, Tomás. 1970 [1935]. *Prontuario histórico de Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Castro, María de los Angeles. 1989. "De Salvador Brau hasta la novísima historia: un replanteamiento y una crítica". *Op. cit. Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 4, págs. 9-56.
- Feliciano Ramos, Héctor. 1990. *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México (1748-78)*. Sevilla: Diputación Provincial.

- Godreau, Michel y Juan Giusti. 1993. "Las concesiones de la Corona de España en Puerto Rico, siglos XVI-XX. Un estudio histórico jurídico". *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*, 62(4).
- González Mendoza, Juan. 1989. *The Parish of San Germán de Auxerre in Puerto Rico, 1765-1850: Patterns of Settlement and Development*. Tesis de Ph.D. inédita. Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook.
- Laguerre, Enrique. 1953. Reseña de "Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean". *Historia*, núm. 1, págs. 133-7.
- López Cantos, Angel. 1975. *Puerto Rico 1650-1700*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- López Cantos, Angel. 1985. "Contrabando, corso y situado en el siglo XVIII: una economía subterránea". *Anales, Revista de Ciencias Sociales e Históricas*. Nueva Serie, 1(2), págs. 31-61.
- Merrington, John. 1976. "Town and Country in the Transition from Feudalism to Capitalism". En Rodney Hilton (ed.), *The Transition from Feudalism to Capitalism*. Londres: New Left Books. También en español, en Hilton, *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Crítica, 1978.

- Morales Carrión, Arturo. 1952. *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean: A Study in the Decline of Spanish Exclusivism*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Morales Carrión, Arturo. 1974. *Ojeada al proceso histórico de Puerto Rico, Siglos XVI-XVIII*. San Juan: Editorial Cordillera.
- Moscoso, Francisco. 1985. "Land Tenure and Social Classes in Puerto Rico, 1700-1815". mss., 1985.
- Ortiz, Altigracia. 1983. *Eighteenth Century Reforms in the Caribbean. Miguel de Muesas, Governor of Puerto Rico 1769-76*. Rutherford: Fairleigh Dickinson University Press.
- Pedreira. 1970 [1934]. *Insularismo*. En sus *Obras Completas*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, Tomo I, págs. 13-176.
- Phillips, D.C. 1976. *Holistic Thought in Social Science*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Sayer, Derek. 1987. *The Violence of Abstraction: The Analytical Foundations of Historical Materialism*. Oxford, England: Basil Blackwell.

Scarano, Francisco A. 1993. *Haciendas y barracones: Azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico, 180-1850*. Río Piedras: Ediciones Huracán. Traducción de *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850*. Madison: University of Wisconsin Press, 1984).

Thompson, Edgar T. 1957. "The Plantation Cycle and Problems of Typology", en Vera Rubin (ed.), *Caribbean Studies: A Symposium* (Seattle: University of Washington Press).

Arturo Morales Carrión: historiador de la esclavitud

Pedro L. San Miguel
Departamento de Historia
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Comentar la obra de un autor presenta siempre múltiples dificultades, sobre todo si se trata de una figura cuya participación en la vida pública se manifestó de formas diversas. No es éste el lugar para discutir los peligros que encierra un ejercicio de esta naturaleza. Por el momento, los remito a ensayo de Gervasio García sobre Salvador Brau, donde se discuten las trampas - pero también las posibilidades - de la crítica histórica.¹

Al comentar una obra, es necesario, en primer lugar, tomar en consideración el contexto en el que se produce la misma. Aunque sea inconscientemente, al definir una obra lo hacemos por comparación con obras similares o contemporáneas. Es decir, la evaluación de cualquier obra debe partir de su ubicación en una tradición cultural o académica específica. Esta identificación nos remite a la historicidad de la obra, a lo que podemos llamar su "genealogía". Partiendo de estas premisas, me gustaría situar las obras de don Arturo Morales Carrión referentes a la esclavitud en un contexto que abarca dos planos: la producción historiográfica puertorriqueña y, en segundo lugar, el debate internacional sobre la esclavitud.